



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA INGRESADA Y DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2687-18-LE22 "SEGUNDA PARTE MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL SAN JOSÉ"

ALGARROBO, 29 JUL 2022

DECRETO N° 1596

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 06.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. D.S. N°250 de fecha 24.09.2004, aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.420 de fecha 01.07.2022; Aprueba bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas del proyecto "segunda parte de mejoramiento cierre perimetral San José" y llama a licitación pública.
8. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 209 de fecha 09 de junio de 2022.
9. Acta de Apertura electrónica de fecha 28.07.2022.

CONSIDERANDO

- I. Que se llamó a Licitación pública ID 2687-18-LE22, denominada "**Segunda parte mejoramiento cierre perimetral San José**", a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que, el Acta de Apertura declara inadmisibile la oferta ingresada, ya que, no identifica el profesional del rubro de la construcción que permanecerá a cargo de la obra, en atención a que no adjunta copia de título profesional de quién permanecerá a cargo.

DECRETO:

1. Declárense inadmisibile la oferta ingresada por el proveedor Singpro SPA. por no ajustarse a los requisitos esenciales dispuestos en las Bases Administrativas Generales y Especiales.
2. Declara desierta Licitación Pública ID 2687-18-LE22.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ



JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/PMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 29 JUL 2022

FECHA SALIDA: 02 AGO 2022

OBSERVACIÓN N°